



Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de 11 de abril de 2019, por la que se hace pública la adjudicación provisional ayudas para la ejecución del Programa “Key-Project”, destinado a financiar ayudas para la ejecución de acciones formativas relacionadas con la adquisición y mejora de competencias ligadas a la empleabilidad, innovación y emprendimiento a través de la resolución de problemas planteados en el mundo real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de 18 de febrero de 2019, por la que se convoca el Programa “Key-Project”, para la valoración de los proyectos presentados se han aplicado los siguientes criterios:

- a) Relevancia, viabilidad y coherencia del proyecto. Participación de estudiantes de distintas titulaciones de la UMA y vinculación del proyecto formativo con las respectivas enseñanzas oficiales. Justificación del impacto de la acción programada en el logro de competencias. Actividades que fomenten el trabajo en grupo, colaborativo y basado en proyectos. Se favorecerá aquellas propuestas en las que estos proyectos constituyan los TFG o TFM de los estudiantes (máximo 4 puntos)
- b) Vinculación del proyecto a la participación en iniciativas, concursos o competiciones nacionales o internacionales entre universidades (máximo 2 puntos)
- c) Recorrido curricular del docente solicitante en relación con las competencias objeto del proyecto (máximo 1 punto)
- d) Originalidad y grado de innovación de la propuesta (máximo 2 puntos)
- e) Participación con recursos adicionales de entidades externas a la Universidad de Málaga (máximo 1 punto).

La Comisión de Valoración, tras baremar los proyectos presentados, acuerda:

1. PROYECTOS ADMITIDOS

(*) En el caso de existir más de un solicitante en el listado aparecerá el que figure el primero en la solicitud.

SOLICITANTE (*)	ACTIVIDAD	a	b	c	d	e	TOTAL	AYUDA CONCEDIDA
Castillo Aguilar, Juan Jesús	Motostudent-UMA Racing Team	4	2	1	2	1	10	15.000 €
Gómez de Gabriel, Jesús Manuel	Equipo de Competición en Robótica de Rescate de la UMA Robo Rescue Team	4	2	1	2	1	10	15.000 €
Ortega Casanova, Joaquín	Málaga Racing Team (MART)	4	2	1	2	1	10	15.000 €
Posé Padilla, David	Sbicon	4	2	1	2	1	10	12.500 €
López Osorio, José Manuel	Arquitectura descalza: El papel de los profesionales de la arquitectura en un nuevo entorno social y ambiental habitable	4	0	1	2	1	8	12.500 €



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO**

11/04/2019 09:18 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>



CSV: **6F3C2980E067D329**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 09:18:31
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 14:12:25



2. PROYECTOS SUPLENTES

(*) En el caso de existir más de un solicitante en el listado aparecerá el que figure el primero en la solicitud.

ACTIVIDAD	SOLICITANTE (*)	a	b	c	d	e	TOTAL
Challenge Social Lab	Aguilar Jiménez, Juan	2	2	1	1	1	7

3. PROYECTOS EXCLUIDOS

Los proyectos presentados, si bien se encuentran bien diseñados y se apoyan en la formación en competencias no responden al objeto de la convocatoria Key-Project, destinada a incentivar proyectos concretos basados en resultados. Estas actividades resultan más acordes con el enfoque de las convocatorias K-Skills o las vinculadas al Plan Propio Integral de Docencia.

SOLICITANTE (*)	ACTIVIDAD
Castilla Mesa, María Teresa	Challenging by Gaming: Factoría de Proyectos Innovadores Gamificados
Castillo de Mesa, Joaquín	Bootcamp de Innovación Social: Prototipos para la Detección Precoz de Casos de Riesgo
Jiménez Galea, Jesús Javier	Sistemas de Propulsión Euro 6: Análisis, medición e interpretación de parámetros. La función del ingeniero
Leiva Rojo, Jorge	Traducir por amor al arte: traducción (inglés-español) e iniciativas para el empleo en museos y centro de arte
Mena Rodríguez, Esther	Diseño de Proyectos de Emprendimiento e Innovación Social para Profesionales del Ámbito Educativo
Pérez Aranda, Javier R.	Programa de Iniciación a la Creación de Viviendas Vacacionales y Proyectos de Alojamiento de Turismo Residencial
Ruiz Mora, Isabel	Growth Hacking: Marketing para el emprendimiento
Santos Ráez, Isidro María	Movilidad Urbana Sostenible: Eficiencia de propulsores híbridos/eléctricos y su contribución en la Responsabilidad Social Corporativa de empresas e instituciones
Seghiri Domínguez, Miriam	El entorno PROFESional del TrAductor: fiscalidad y herramientas informáticas para el ejercicio de la profesión (PROFETA)
Torrecilla-García, Juan Antonio	Social Innovation Leaders

Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, a través del Registro General o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de **10 días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación de dicho listado.

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		
	Y en su nombre: RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO 11/04/2019 09:18	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 09:18:31
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 14:12:25


ID DOCUMENTO: U+bWHz885ABRBS1zciCrOBwQnHs=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



Transcurrido el mencionado plazo y resueltas las alegaciones que se hayan podido presentar, la Comisión publicará la selección definitiva de los proyectos.

Málaga a 11 de abril de 2019.

Fdo.: El Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento
Rafael Ventura Fernández
Por delegación de competencias del Rector
(Resolución de 7 de marzo de 2016. BOJA núm. 65, de 7 de abril)

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
Y en su nombre: RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO		
11/04/2019 09:18	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	CSV: 6F3C2980E067D329

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 09:18:31
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 14:12:25

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de 11 de abril de 2019, por la que se hace pública la adjudicación provisional ayudas para la ejecución del Programa "Key-Project", destinado a financiar ayudas para la ejecución de acciones formativas relacionadas con la adquisición y mejora de competencias ligadas a la empleabilidad, innovación y emprendimiento a través de la resolución de problemas planteados en el mundo real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de 18 de febrero de 2019, por la que se convoca el Programa "Key-Project", para la valoración de los proyectos presentados se han aplicado los siguientes criterios:

- a) Relevancia, viabilidad y coherencia del proyecto. Participación de estudiantes de distintas titulaciones de la UMA y vinculación del proyecto formativo con las respectivas enseñanzas oficiales. Justificación del impacto de la acción programada en el logro de competencias. Actividades que fomenten el trabajo en grupo, colaborativo y basado en proyectos. Se favorecerá aquellas propuestas en las que estos proyectos constituyan los TFG o TFM de los estudiantes (máximo 4 puntos)
- b) Vinculación del proyecto a la participación en iniciativas, concursos o competiciones nacionales o internacionales entre universidades (máximo 2 puntos)
- c) Recorrido curricular del docente solicitante en relación con las competencias objeto del proyecto (máximo 1 punto)
- d) Originalidad y grado de innovación de la propuesta (máximo 2 puntos)
- e) Participación con recursos adicionales de entidades externas a la Universidad de Málaga (máximo 1 punto).

La Comisión de Valoración, tras baremar los proyectos presentados, acuerda:

1. PROYECTOS ADMITIDOS

(*) En el caso de existir más de un solicitante en el listado aparecerá el que figure el primero en la solicitud.

SOLICITANTE (*)	ACTIVIDAD	a	b	c	d	e	TOTAL	AYUDA CONCEDIDA
Castillo Aguilar, Juan Jesús	Motostudent-UMA Racing Team	4	2	1	2	1	10	15.000 €
Gómez de Gabriel, Jesús Manuel	Equipo de Competición en Robótica de Rescate de la UMA Robo Rescue Team	4	2	1	2	1	10	15.000 €
Ortega Casanova, Joaquín	Málaga Racing Team (MART)	4	2	1	2	1	10	15.000 €
Posé Padilla, David	Sbicon	4	2	1	2	1	10	12.500 €
López Osorio, José Manuel	Arquitectura descalza: El papel de los profesionales de la arquitectura en un nuevo entorno social y ambiental habitable	4	0	1	2	1	8	12.500 €

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO**

11/04/2019 09:18 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador> CSV: 6F3C2980E067D329 

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 09:18:31
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 14:11:50

